



**3.2 Informes.**-----

**ARTICULO 37:** La señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. comenta que todo se encuentra preparado para llevar a cabo el XXX Congreso Archivístico Nacional "Eduardo Fournier García Competencias gerenciales en la administración de los archivos", recordándoles que el miércoles 11 de julio, se realizará el acto de inauguración, a partir de las 2:30 p.m. Comenta que a la fecha de la sesión, se tienen 18 cupos disponibles, los cuales sin duda se llenarán a la fecha de inicio de la actividad.-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas.-----

*Dennis*  
Sr. Dennis Portuguez Cascante

**Presidente**

*Ramsés Fernández Camacho*  
Sr. Ramsés Fernández Camacho-----

**Secretario**-----

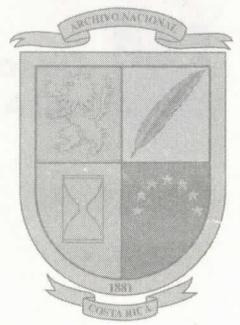
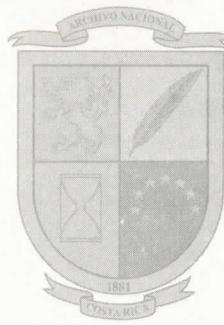
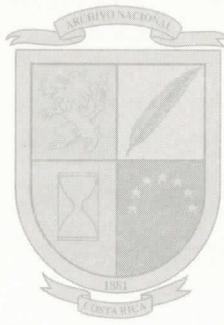
**ACTA 24-2018** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las 9:00 horas del 18 de julio de 2018, presidida por el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente y representante de la Dirección General del Archivo Nacional, con la asistencia de los siguientes miembros: Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Carmen Campos Ramírez, Directora Ejecutiva por recargo y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas.-----

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:** los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y Luis Fernando Jaén García, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica.-----

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 23-2018.**-----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 24-2018 y del acta de la sesión ordinaria 23-2018 del 4 de julio de 2018.-----

**ACUERDO 1.1.** Se lee y aprueba el orden del día 24-2018 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.-----



**ACUERDO 1.2.** Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 23-2018 del 4 de julio de 2018. Se abstiene de votar, la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, por estar ausente en la sesión.-----

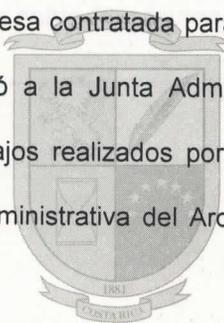
**CAPITULO II. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.**-----

Al ser 9:15 horas ingresan la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.-----

**ARTICULO 2.a:** Oficio sin número del 6 de julio de 2018, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de Consultécnica S.A. en atención a la corrección de los niveles del piso de la IV Etapa del edificio del Archivo Nacional, informa que la empresa Constructora Navarro y Avilés S.A., realizó a satisfacción los trabajos. Se adjunta informe realizado por el Ingeniero Topógrafo Steven Navarro Chinchilla de la empresa STN Topografía, indica que las diferencias encontradas en el informe topográfico son de (3 mm), lo cual se encuentra dentro del margen de tolerancia, pedido por los eventuales contratistas de estantería móvil. Se adjunta los informes de visita semanal de inspección donde se verificó los trabajos de nivelación.-----

**ACUERDO 2.** Acusar recibo del oficio sin número del 6 de julio de 2018, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de Consultécnica S.A, donde informa que la empresa Constructora Navarro y Avilés S.A., realizó a satisfacción los trabajos de nivelación de pisos de la IV Etapa del edificio del Archivo Nacional y sus anexos. Enviar copia de este acuerdo al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, para su incorporación en el expediente respectivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 2.b:** Oficio DGAN-DAF-PROV-1328-2018 del 10 de julio de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional; da respuesta al oficio DGAN-JA-418-2018 del 6 de julio de 2018, acuerdo 8 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con el trabajo pendiente de nivelación de los pisos en la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. Al respecto, se transcribe lo informado por el señor Vega Morales: (...) **1.** En correo electrónico del día 6 de julio del 2018 el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de Consultécnica S. A., empresa contratada para inspeccionar la obra de construcción de la IV etapa del Archivo Nacional, remitió a la Junta Administrativa, el informe de nivelación de pisos, donde avala el resultado de los trabajos realizados por Constructora Navarro & Avilés S. A, en atención a lo comunicado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Indica el





informe que las diferencias encontradas en el informe topográfico son de 3 mm lo cual se encuentra dentro del margen de tolerancia para la instalación de estantería móvil. **2.** Copia de este correo se remitió a la Asesoría Jurídica para finalizar el acta de recepción definitiva, una vez que esa Junta Administrativa emita el acuerdo donde recibe conforme la obra, con base en el informe sobre la nivelación de pisos emitido por Consultécnica S. A., que era lo único pendiente y cuyo resultado se considera aceptable según criterio de la Inspección. **3.** En dicho acuerdo también se deben autorizar los pagos pendientes a ambas empresas los cuales se detallan a continuación, a partir de la tabla de pagos adjunta: -----

**Consultécnica S. A:** -----

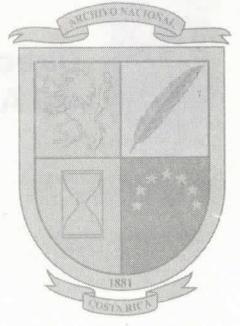
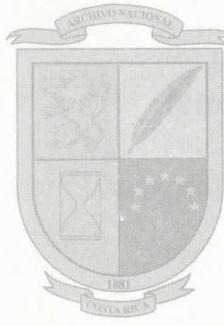
Rubro	Monto
Inspección para avance de obras N.º 10 y N.º 11	¢ 7.164.010.00
Reajuste de precios avance de obra N.º 11	¢ 313.513.30
Retención 30% del Avance N.º 1 al Avance N.º 11	¢ 15.282.000.00
<b>Total</b>	<b>¢ 22.462.017.15</b>

**Constructora Navarro & Avilés S. A:** -----

Rubro	Monto
Retención 10% del Avance N.º 1 al Avance N.º 11	¢ 171.102.227.64
<b>Total</b>	<b>¢ 171.102.227.64</b>

**ACUERDO 3.** Comunicar a los señores Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de Consultécnica S.A. y Salvador Avilés Mayorga, Representante Legal de Constructora Navarro & Avilés S.A. que esta Junta Administrativa conoció el informe de nivelación de pisos efectuada por esa constructora remitido mediante correo electrónico del día 6 de julio del 2018. Por lo que: -----

1. Con base en los resultados de ese estudio topográfico y el informe final de inspección de la construcción de la IV etapa del edificio, remitido por la empresa Consultécnica S. A, mediante oficio sin número de fecha 3 de febrero del 2018, recibido el 14 de febrero del 2018, esta Junta Administrativa recibe conforme las obras de construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional.-----
2. Se instruye a la Unidad de Asesoría Jurídica para que concluya el acta de recepción definitiva de la referida obra para la firma de los representantes legales de las empresas constructora e inspectora, así como del representante legal de esta Junta.-----



3. Se autoriza realizar los pagos pendientes a las empresas Consultécnica S. A y Constructora

Navarro & Avilés S. A, según el siguiente detalle: -----

Consultécnica S. A.-----

Rubro	Monto
Inspección para avance de obras N.º 10 y N.º 11	¢ 7.164.010.00
Reajuste de precios avance de obra N.º 11	¢ 313.513.30
Retención 30% del Avance N.º 1 al Avance N.º 11	¢ 15.282.000.00
<b>Total</b>	<b>¢ 22.462.017.15</b>

Constructora Navarro & Avilés S. A.-----

Rubro	Monto
Retención 10% del Avance N.º 1 al Avance N.º 11	¢ 171.102.227.64
<b>Total</b>	<b>¢ 171.102.227.64</b>

Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de Unidad Financiero Contable.

Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

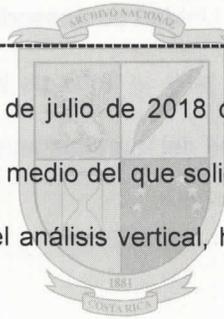
**ARTICULO 3:** Comunicado por correo electrónico del 6 de julio de 2018 de la señora Catalina Madrigal Zamora, Departamento de Licitaciones de la empresa Consultécnica, en el que solicita constancia de la obra de construcción de la IV Etapa del edificio del Archivo Nacional, recibida en tiempo y calidad, de manera satisfactoria, sin ejecución de garantías y sin aplicación de multas.-----

**ACUERDO 4.** Trasladar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, el comunicado por correo electrónico del 6 de julio de 2018 de la señora Catalina Madrigal Zamora, del Departamento de Licitaciones de la empresa Consultécnica S.A, en el cual solicita constancia de la obra de construcción de la IV Etapa del edificio del Archivo Nacional, con la finalidad de preparar el documento requerido en coordinación con la Asesoría Jurídica, de conformidad con la información contenida en el expediente de esta licitación pública y lo traslade para su firma al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa. Enviar copia de este acuerdo a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Al ser las 9:45 horas se retira el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.-----

**CAPITULO III. AUDIENCIAS.**-----

**ARTICULO 4:** Comunicado por correo electrónico del 10 de julio de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que solicita audiencia en la sesión el 18 de julio 2018, con el fin de exponer los resultados del análisis vertical, horizontal y de razones de





los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de 2018.-----

**ARTICULO 5:** Oficio DGAN-DAF-FC-1354-2018 del 17 de julio de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, el Análisis vertical, horizontal y de razones, de los Estados Financieros correspondientes al II Trimestre de 2018.-----

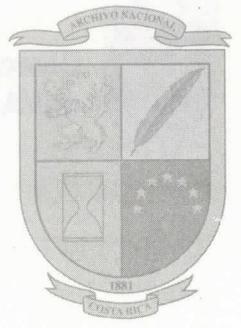
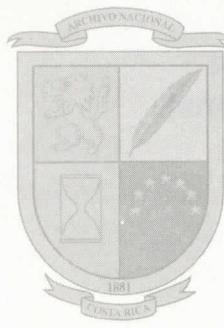
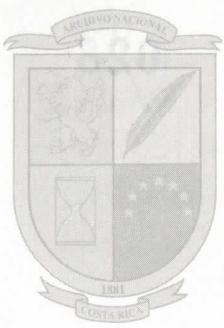
El señor Sanabria Vargas procede a exponer los resultados del análisis vertical, horizontal y razones de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre de 2018, de conformidad con lo que establece el punto 2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República. El señor Sanabria Vargas concluye que, con los resultados obtenidos, las finanzas de la institución son sanas y no se gasta más de lo que se tiene, lo que pone en evidencia una excelente gestión financiera, acorde con la normativa vigente.-----

**ACUERDO 5.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que en atención al oficio DGAN-DAF-FC-1354-2018 del 17 de julio de 2018, así como las explicaciones dadas en la audiencia del día de hoy, esta Junta queda conforme con la información suministrada sobre el análisis vertical, horizontal y de razones, dando por conocidos y aprobados los Estados Financieros correspondientes al Segundo Semestre del año 2018. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General, Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna y Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO 6:** Comunicado por correo electrónico del 17 de julio de 2018 de la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional. Solicita audiencia en la sesión del 18 de julio de 2018, con el fin de exponer el Informe de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional que acompaña al presupuesto 2018.-----

**ARTÍCULO 7:** Oficio DGAN-DG-PI-084-2018 de 17 de julio de 2018, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, el Informe de Seguimiento del I Semestre, correspondiente al Plan Operativo Institucional y la Gestión Presupuestaria del 2018.-----

La señora Leal Ruiz procede a realizar la exposición del Informe de Seguimiento del I Semestre correspondiente al 2018. Inicia explicando que el Archivo Nacional maneja tres programas presupuestarios, a saber: 1. Patrimonio Documental de la Nación: Acciones relacionadas con el rescate



(transferencia), tratamiento archivístico, conservación, difusión y facilitación. **2. Sistema Nacional de Archivos:** Acciones relacionadas con el desarrollo archivístico nacional y el control del ejercicio del notariado. **3. Actividades centrales:** Acciones administrativas y de soporte técnico a la labor sustantiva de la institución. Hace una presentación de los resultados obtenidos en los indicadores, y destaca que en el programa 1, todos los indicadores se cumplen, incluso que la meta relacionada con la facilitación de documentos, en particular la facilitación digital de tomos de protocolos, excede significativamente lo programado, por lo que se analizará la conveniencia de mantenerla como parte de este indicador. Los indicadores del programa 2, se cumplen según lo esperado, excepto la meta relacionada con el registro de personas notarias inhabilitadas/habilitadas en el Gestor de Información Notarial (GIN), así como el registro de testamentos, por problemas de recurso humano. El indicador del programa 3, relacionado con el cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, avanza según lo programado.

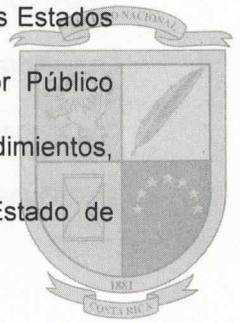
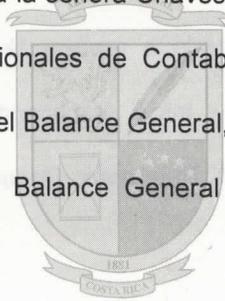
**ACUERDO 6.** Comunicar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, que en atención al oficio DGAN-DG-PI-084-018 de 17 de julio de 2018 y a la exposición realizada en la sesión del día de hoy, esta Junta da por conocido y aprobado el Informe de Seguimiento del I Semestre, correspondiente al Plan Operativo Institucional y la Gestión Presupuestaria del 2018. Se solicita remitir este informe a la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud, según lo establece la normativa vigente. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. y Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 10:00 horas se retira la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional.

#### **CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.**

##### **4.1 Correspondencia.**

**ARTICULO 8:** Oficio DGAN-DAF-1327-2018 del 10 de julio de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez Jefe del Departamento Administrativo Financiero; presenta los estados financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de esta entidad de junio de 2018, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta Administrativa. Indica la señora Chaves Ramírez que los Estados Financieros fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices de la Contabilidad Nacional. Incluyen el Balance General, Estado de Rendimientos, Estado de cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, Balance General Comparativo, Estado de





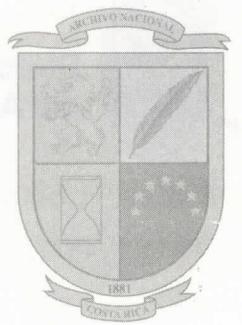
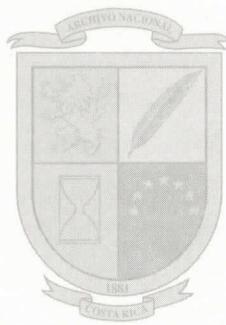
Rendimiento Comparativo, Estado de ejecución presupuestaria, Estado comparativo de los gastos presupuestarios contra los gastos contables, Estado comparativo de los ingresos presupuestarios contra los ingresos contables, Notas a los Estados Financieros, Resumen Ejecutivo del Balance General Comparativo, Resumen Ejecutivo del Estado de Rendimiento Comparativo. -----

**ACUERDO 7.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-1327-2018 del 10 de julio de 2018, esta Junta da por conocidos y aprobados los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del mes de junio del año 2018. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., para su conocimiento y observaciones, si las tuviesen. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 9:** Oficio DGAN-DAF-FC-1355-2018 del 17 de julio de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondientes al II Trimestre del 2018.-----

**ACUERDO 8.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-FC-1355-2018 del 17 de julio de 2018, esta Junta da por conocidos y aprobados los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondientes al II Trimestre del año 2018. Se le solicita que proceda a remitir estos informes al Ministerio de Cultura y Juventud, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General, Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa, Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 10:** Comunicado por correo electrónico del 16 de julio de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable; informa que el día 10 de julio de 2018, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ¢208.16 millones, los cuales se desglosan de la siguiente manera: ¢158.0 millones de transferencia de julio, según fue solicitado en oficio DGAN-DAF-1200-2018 del 26 de junio de 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del MCJ. ¢50.16 millones que habían quedado pendientes de recibir de la transferencia de junio de 2018. Indica el



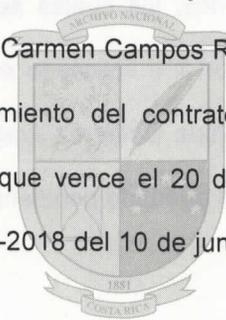
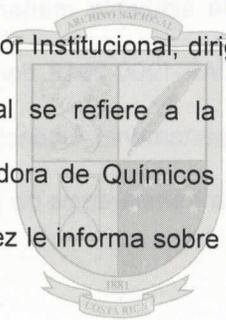
señor Sanabria Vargas, que de junio quedó pendiente de recibir la suma de ¢4.723.00 (cuatro mil setecientos veintitrés colones), monto que considera inmaterial por principio de importancia relativa. A continuación, se presenta el detalle de los montos girados: -----

	Solicitado	Girado	Pendiente
Enero	289,614,299.00	289,614,299.00	-
Febrero	164,800,000.00	164,800,000.00	-
Marzo	166,600,000.00	166,600,000.00	-
Abril	167,100,000.00	167,100,000.00	-
Mayo	161,700,000.00	161,700,000.00	-
Junio	184,200,000.00	184,195,277.00	4,723.00
Julio	158,000,000.00	158,000,000.00	-

**ACUERDO 9.** Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció su comunicado por correo electrónico del 16 de julio de 2018, en el que detalla las transferencias recibidas de la Tesorería Nacional, para el periodo de enero a julio de 2018 y toma nota de la diferencia de ¢4,723.00 (cuatro mil setecientos veintitrés colones) respecto del monto solicitado para el mes de junio del año 2018, el cual efectivamente constituye un monto inmaterial por principio de importancia relativa. Esta Junta le agradece el seguimiento dado a este movimiento de ingresos producto de la transferencia del Gobierno Central y le insta a mantenerlo, e informando los resultados, según corresponda. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 11.a:** Oficio DLI-086-2018 del 10 de julio de 2018, suscrito por la señora Berta Abarca Castro, Apoderada Generalísima de Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A., mediante el cual comunica la no continuidad de la contratación con esta empresa en esta institución, dado que los costos del servicio se han incrementado de manera considerable, lo cual hace imposible la continuación del servicio en las condiciones económicas actuales. Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito por la representada de la empresa Dequisa y esta Junta, el servicio no será prorrogado y se dará en las condiciones pactadas hasta finalizar el primer año de contrato.-----

**ARTICULO 11.b:** Copia de comunicado por correo electrónico del 17 de julio de 2018 del señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i, por medio del cual se refiere a la fecha de vencimiento del contrato actual con la empresa Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A., indicando que vence el 20 de noviembre de 2018. La señora Campos Ramírez le informa sobre el oficio DLI-086-2018 del 10 de junio de 2018, suscrito por la

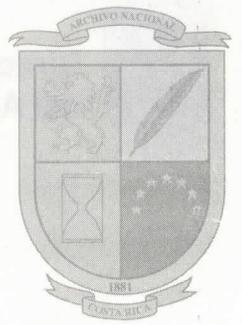
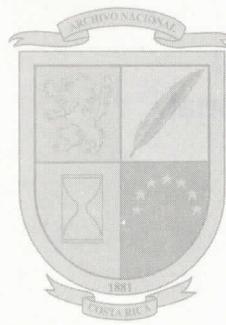
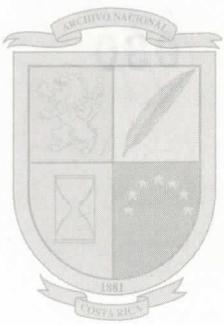




señora Berta Abarca Castro, Apoderada Generalísima de Distribuidora y Envasadora de químicos S.A., mediante el cual comunica la no continuidad de esta contratación. El señor Elías Vega informa que en conversación sostenida con la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, se considera factible la publicación inmediata de una licitación abreviada por un periodo de un año y un monto de ¢40 millones aproximadamente.-----

**ACUERDO 10.** Comunicar a la señora Berta Abarca Castro, Apoderada Generalísima de Distribuidora y Envasadora de Químicos S. A. (Dequisa), que en atención al oficio DLI-086-2018 del 10 de julio de 2018, esta Junta da por conocida la posición de su representada de no continuar con la prestación de servicios al Archivo Nacional, una vez vencido el primer año del contrato, cuya fecha verificada con la Proveduría Institucional, se cumple el 20 de noviembre de 2018. Esta Junta le agradece los servicios brindados a la fecha, así como los que brindará, según las cláusulas del contrato, hasta su vencimiento. Enviar copia de este acuerdo a los señores Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ACUERDO 11.** Solicitar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que inicie de inmediato las gestiones para llevar a cabo una licitación abreviada que permita la prestación de servicios de limpieza al Archivo Nacional, a partir de la fecha de vencimiento del primer año del contrato que se tiene suscrito con la empresa Distribuidora y Envasadora de Químicos S. A. (Dequisa), cuya fecha es el 20 de noviembre de 2018, según la información brindada a esta Junta. Lo anterior, en consideración del oficio DLI-086-2018 del 10 de julio de 2018, suscrito por la señora Berta Abarca Castro, Apoderada Generalísima de Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A., mediante el que comunica a esta Junta, la no continuidad de la contratación con esta empresa en la institución. Como complemento, esta Junta le solicita que coordine lo necesario, para atender la solicitud de no continuidad del negocio con la empresa Dequisa, según las cláusulas del contrato y la normativa vigente. Enviar copia de este acuerdo a los señores Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----



**ARTICULO 12:** Oficio DGAN-DAF-PROV-1250-2018 del 2 de julio de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional; remite para conocimiento de esta Junta, el informe de contrataciones directas correspondiente a junio de 2018.-----

**ACUERDO 12.** Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1250-2018 del 2 de julio, esta Junta Administrativa da por conocido el informe de contrataciones directas correspondiente a junio de 2018. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. y Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa con la finalidad de realizar las observaciones pertinentes, si las tienen. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 13:** Cédula de notificación correspondiente al expediente #15-002554-1027-CA, recibida vía fax el 5 de julio de 2018, del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal. Solicitud de copias por parte de la señora Procuradora.-----

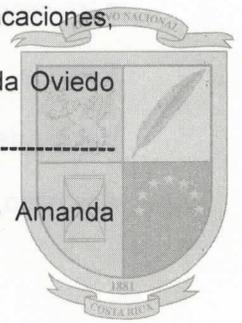
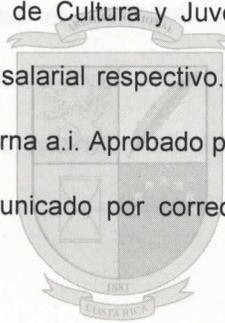
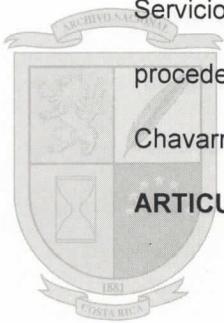
**ACUERDO 13.** Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para el seguimiento respectivo, cédula de notificación correspondiente al expediente #15-002554-1027-CA, recibida vía fax el 5 de julio de 2018, del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 14:** Comunicado por correo electrónico del 6 de julio 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., por medio del que informa que no podrá presentarse a laborar por razones de salud. Agradece se le permita acogerse al artículo 53 del Reglamento del Ministerio de Cultura y Juventud o bien, según lo que consideren oportuno.-----

**ACUERDO 14.** Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que esta Junta conoció y avala la justificación de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna del Archivo Nacional, y le solicita proceder a rebajar el día 6 de julio de 2018, de su saldo de vacaciones, según artículo N° 53 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Cultura y Juventud. En el caso de no disponer de saldo de vacaciones,

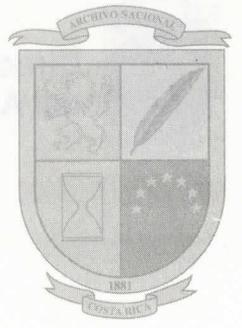
proceder con el rebajo salarial respectivo. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 15.a:** Comunicado por correo electrónico del 7 de julio 2018 de la estudiante Amanda





Villalobos Jiménez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Escuela de Biología, Ingeniería en Biotecnología, Informe de Trabajo Final de Graduación, relacionado con el establecimiento de un protocolo para la eliminación temporal de la contaminación biológica en Documentos del Archivo Nacional de Costa Rica. Como parte de la realización de este trabajo final de graduación para el Departamento de Conservación del Archivo Nacional, durante el periodo de julio del 2017 hasta junio del 2018, se transcriben los principales resultados obtenidos: (...) "1. Fue posible demostrar que la aplicación de Timsen 40 a 2g/L, como nos informaron que aplican ustedes actualmente, no es efectivo de ninguna forma, porque en el experimento realizado se probó que se mantiene el crecimiento de hongos y bacterias. Por lo que están desperdiciando recursos con este compuesto químico. 2. Aumentar la dosis del Timsen 40 no es efectivo ya que lo que se logra es acelerar el deterioro del material histórico. 3. Con los documentos a los que se les realizó el hisopado fue posible encontrar 6 géneros distintos de hongos (*Aspergillus* sp., *Penicillium* sp., *Mucor* sp., *Cladosporium* sp., *Alternaria* sp. y *Fusarium* sp.) en el caso de las bacterias se identificaron 3 géneros (*Bacillus* sp., *Streptomyces* sp., y *Pseudomonas* sp.). Todos generan daños en los archivos históricos. Es sumamente importante este punto principalmente porque nunca se había hecho a nivel de Costa Rica la identificación de microorganismos en Archivos Históricos, siendo este el primer trabajo en esa área. 4. De igual forma el experimento realizado permitió probar que el aceite esencial de clavo de olor es lo más efectivo para tratar el problema de contaminación biológica que presentan actualmente los documentos históricos. También recalcar la donación de materiales y equipo de parte de la escuela de biología del TEC, el CIB, la compañía Merck y mi propio aporte de dinero para la realización de este proyecto. Para llevar a término esta investigación fue necesario la utilización del laboratorio de microbiología del TEC y el envío de las secuencias de ADN aisladas al laboratorio Macrogen en Estados Unidos, cuyo costo yo lo financie. Adjunto el documento con la información correspondiente al TFG realizado. Y lamentamos que fuera imposible de parte del Archivo enviar un representante para la defensa de este trabajo, fue notoria sus ausencias para el tribunal examinador. De igual forma es bastante preocupante el daño ambiental que se puede estar ocasionando por desconocimiento al aplicar esta sustancia y desecharla de forma inadecuada, ya que el departamento de conservación no cuenta con una planta de tratamiento y desechan el Timsen 40 por el desagüe. También es preocupante el efecto en la salud que estos documentos históricos puedan tener no solo en los trabajadores del Archivo, sino también en los usuarios, ya que los hongos y las bacterias encontrados representan un peligro para la salud".-----

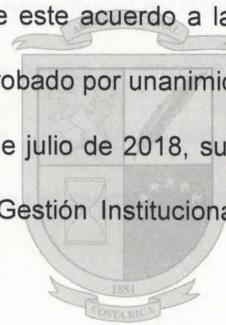
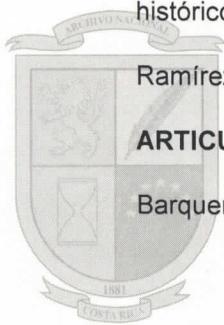


**ARTICULO 15.b:** Comunicado por correo electrónico del 9 de julio 2018 del señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, dirigido a la estudiante Amanda Villalobos Jiménez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Escuela de Biología. El señor Calderón Delgado agradece el documento enviado con los resultados de su investigación sobre el uso del Timsen 40 en el tratamiento del biodeterioro documental en los documentos. Indica el señor Calderón Delgado que leerá detenidamente el documento final y se tomarán las acciones correctivas necesarias a partir de estos resultados. Comenta el señor Calderón Delgado, que es necesario recibir algún asesoramiento acerca del uso del aceite esencial de clavo de olor para sustituir el Timsen 40 en los trabajos, especialmente la forma de conseguirlo, dosis de aplicación y forma de utilizarlo. Indica el señor Calderón Delgado que afortunadamente, la mayor parte del acervo documental del Archivo Nacional se mantiene en muy buen estado de conservación, por lo que el biodeterioro no es una amenaza para los usuarios, aparte de que los que presentan esa condición no se facilitan y las personas que los intervienen utilizar el equipo de protección adecuado. Por otra parte, el Timsen 40 que se utiliza a la fecha, se aplica focalmente en los documentos contaminados y se volatiliza al instante porque se diluye en alcohol. Hace mención a que los desechos químicos no se lanzan a los desagües. De parte del Archivo Nacional y de este servidor agradecemos habernos tomado en cuenta en su investigación y esperamos que la relación con el Instituto Tecnológico de Costa Rica en la realización de proyectos de mutuo interés, se siga estrechando.

**ACUERDO 15.** Solicitar al señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, que presente a esta Junta, su criterio respecto de los resultados obtenidos en el proyecto de graduación de la estudiante Amanda Villalobos Jiménez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Escuela de Biología, relacionado con el establecimiento de un protocolo para la eliminación temporal de la contaminación biológica en documentos del Archivo Nacional. Llama la atención y preocupa a esta Junta, las conclusiones a las que llega la estudiante, sobre todo con el uso del producto Timsen 40 en los trabajos, por lo que le agradece que se refiera a este aspecto. De ser necesario y según su criterio, es importante que informe a esta Junta, de posibles acciones correctivas en los procesos y productos que actualmente utiliza ese departamento, en los procesos de conservación de los documentos históricos, así como los costos asociados. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos

Ramírez, Directora General a.i. y Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.---**

**ARTICULO 16:** Oficio DGAN-DAF-RH-1306-2018 del 10 de julio de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos;





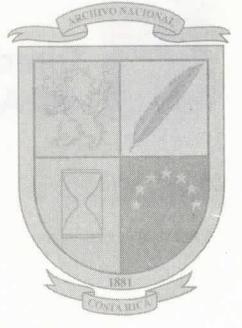
remite el registro de asistencia de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. correspondiente al mes de junio 2018.-----

**ACUERDO 16.** Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-RH-1306-2018 de 10 de julio de 2018, referente al informe de asistencia de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. correspondiente a junio de 2018 y le informa que no tiene observaciones. Enviar copia de ese comunicado a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 17:** Oficio DGAN-DAN-0688-2018 del 11 de julio de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, solicita se analice si es procedente dejar sin efecto la meta del Plan ASCI 2015 que dice: "*Solicitar a la comisión de la Asamblea Legislativa, revisar el artículo 97 para que los notarios sean los responsables de consignar las notas marginales de referencia*". Lo anterior, por cuanto se ha reportado como pendiente, tomando en cuenta que esta Junta Administrativa no ha remitido el proyecto de reforma a la Asamblea Legislativa. Dado que la reforma es necesaria, la señora Jiménez Monge sugiere que al dejar sin efecto la meta, se acuerde incluir dicha reforma en un proyecto que pretenda modificar parcial o totalmente el Código Notarial.-----

**ACUERDO 17.** Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DGAN-DAN-0688-2018 del 11 de julio de 2018, esta Junta está de acuerdo en dar por finalizada la meta del plan ASCI 2015, relacionada con la reforma al artículo 97 del Código Notarial, y en su lugar, solicitar que en conjunto con la Unidad de Asesoría Jurídica, redactan un proyecto de reforma al artículo 97 del citado código, para conocimiento y aprobación de esta Junta, para seguidamente hacerlo llegar al Consejo Superior Notarial y a la Asamblea Legislativa, para conocimiento y aprobación. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 18:** Oficio DGAN-AI-015-2018 del 17 de julio de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Se refiere al oficio DGAN-JA-711-2017 del 10 de octubre de 2017, en el que la Junta Administrativa comunica a la Auditoría Interna que, "*...en atención al oficio DGAN-AI-040-2017 de 02 de octubre de 2017, relativo al "Plan de Salud Ocupacional", esta Junta Administrativa le informa que efectivamente se recibió el informe de la empresa Futuris, S.A., pero este*

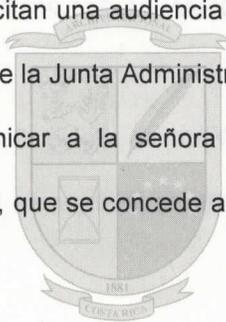


órgano colegiado delegó en unos miembros la lectura y análisis del informe, se efectuaron varias reuniones y la última se realizó el pasado 20 de setiembre de 2017, dichos miembros emitirán un informe y lo esperan presentar a la brevedad a los demás miembros. Por lo que, una vez que se cuente con la información se le remitirá copia de lo resuelto por esta Junta respecto del informe elaborado por la empresa Futuris, S.A.” Por lo indicado en el acuerdo supra, la Auditoría Interna solicita, con todo respeto, se le comunique cuál fue el resultado del informe emitido por los señores comisionados para tal fin y, en qué proceso se encuentra la institución en cuanto a lo relacionado con el tema de salud ocupacional. Lo anterior debido a que preocupa a esta Unidad el que, eventualmente, en el Archivo Nacional se pueda estar incumpliendo con lo estipulado en el Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional, Decreto Ejecutivo 39408-MTSS, del 23 de noviembre de 2015, publicado en el diario La Gaceta N° 19, del 28 de enero de 2016 y, en el que se regula todo lo relacionado con las diversas actividades laborales que requieren normas generales o específicas de seguridad e higiene en el trabajo.-----

**ACUERDO 18.** Comunicar a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. que en atención al oficio DGAN-AI-015-2018 del 17 de julio de 2018, esta Junta le informa que en la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, se conoció los resultados del análisis realizado al Plan de Salud Ocupacional. Al respecto, se toma el acuerdo 9, por medio del cual se comunica a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, que el citado plan incorpora elementos que no se ajustan a la realidad institucional, por lo que se le solicita a la señora Barrantes Trivelato que elabore un plan de salud ocupacional, que parta de la realidad y de la priorización de las necesidades del Archivo Nacional, tomando en cuenta los recursos disponibles y se remita para su aprobación, a este órgano colegiado. Sin duda en la elaboración de este plan se debe cumplir con lo estipulado en la normativa vigente en el campo de la salud ocupacional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 19:** Comunicado por correo electrónico del 4 de julio de 2018 de las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y Gabriela Soto Grant, diseñadora gráfica, solicitan una audiencia con el fin de presentar el Manual de Identidad Institucional, a los señores miembros de la Junta Administrativa.-----

**ACUERDO 19.** Comunicar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que se concede audiencia en la sesión del 8 de agosto de 2018, a la 1:30 p.m.,



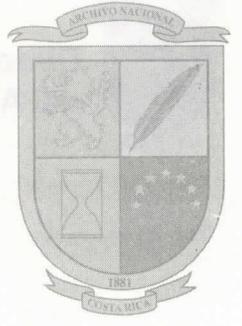
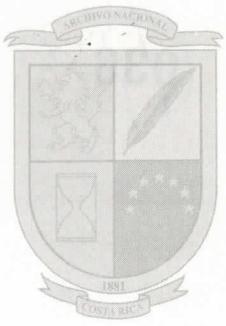


con el fin de que presenten el Manual de Identidad Institucional, de conformidad con la solicitud recibida por medio del comunicado del 4 de julio de 2018. Será un gusto recibir a la señora Gabriela Soto Grant y a su estimable persona en esta sesión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

#### 4.2 Informes.

**ARTICULO 20:** La señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. comenta sobre los resultados obtenidos en el XXX Congreso Archivístico Nacional Eduardo Fournier García "Competencias gerenciales en la administración de archivos", realizado los días 11, 12 y 13 de julio de 2018. Indica que fue muy acertado y justo dedicar este congreso y así expresarlo en su nombre, a don Eduardo Fournier García (qdDG), lo que dio mucho significado entre los participantes. La actividad inaugural fue presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo y Presidente de esta Junta, mientras que su clausura, estuvo a cargo del señor Francisco Delgado, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica. Comenta la señora Campos Ramírez que la actividad fue muy exitosa, de acuerdo con las manifestaciones de las personas propiamente en el evento, habrá que esperar la evaluación formal de la actividad, a cargo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Comenta sobre la participación de las personas conferencistas, quienes cumplieron con las expectativas y el interés de los participantes, así como se destaca las personas que participaron en la mesa redonda dedicada a la importancia de los archivos en las organizaciones, desde el punto de vista de los jefes institucionales, donde se contó con la participación de los señores Roberto Jiménez, Regulador General de los Servicios Públicos, Guillermo Sandí, Director de la Dirección Nacional de Notariado y las señoras, Kattia Zamora, jefa del Archivo Central del Tribunal Supremo de Elecciones y Glenda Sánchez de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional.

La señora Campos Ramírez destaca el trabajo de organización del evento, a cargo del personal de la institución, liderado por las jefaturas de los departamentos, lo que hizo posible alcanzar el éxito de la actividad. Las señoras Rocío Vallecillo y Luz Alba Chacón, así como el señor Ramsés Fernández, miembros de esta junta, también hicieron comentarios positivos sobre la actividad, destacando la relevancia de los temas tratados, el papel de los conferencistas y la participación de los archivistas, además de la organización del evento. El señor Fernández Camacho destaca los resultados presentados en el Congreso sobre el Índice de Desarrollo Archivístico (IDA), el cual se construyó con el apoyo de la



Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, indicando que brinda información muy valiosa para la toma de decisiones, como por ejemplo el grado de desarrollo archivístico en las municipalidades, sobre todo las que se ubican fuera del área metropolitana. Al respecto, la señora Vallecillos Fallas, comenta la importancia de retomar la coordinación con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con el fin de promover la carrera en Archivística, aprovechando los centros regionales que tiene esta universidad en todo el país.

**ACUERDO 20.** Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la complacencia de esta Junta Administrativa, por los resultados obtenidos en el XXX Congreso Archivístico Nacional Eduardo Fournier García Competencias Gerenciales en la Administración de Archivos; enviando una felicitación a todas las personas funcionarias del Archivo Nacional, quienes hicieron posible el éxito del congreso. Hacer extensiva esta felicitación a las personas que, de manera desinteresada y comprometida, impartieron las conferencias del evento y lograron la motivación de los participantes en estos temas. A todas las personas colaboradoras, nuestro agradecimiento sincero. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Ana Lucía Jiménez Monge, Ivannia Valverde Guevara y los señores Marco Antonio Calderón Delgado, Javier Gómez Jiménez y Adolfo Barquero Picado, jefes de departamentos, así como al personal de la Institución. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.-**

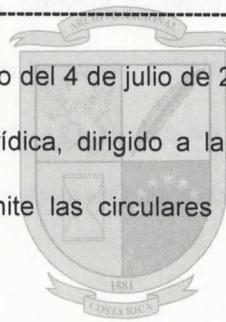
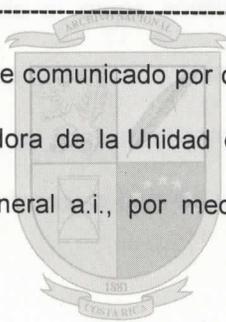
**ACUERDO 21.** Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordenación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO FIRME.**

## **CAPITULO V. INFORMATIVOS.**

### **5.1 Correspondencia.**

**ARTICULO 21:** Copia de comunicado por correo electrónico del 4 de julio de 2018 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., por medio del cual remite las circulares DGABCA-0022-2018 y la



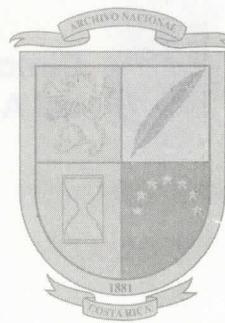
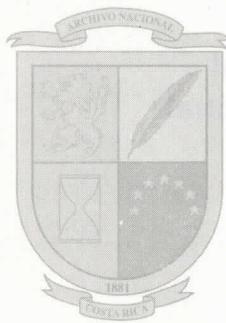
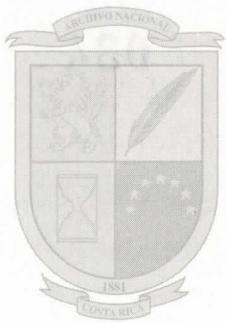


DGABCA-0023-2018, emitidas por la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N°120 del 04 de julio de 2018: Actualización en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), de los funcionarios inhibidos a participar en los procedimientos de contratación administrativa e Información requerida sobre "Avisos por Institución" del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), en relación con las personas físicas afectas al régimen de prohibiciones y de las sanciones impuestas a particulares en los procedimientos de contratación administrativa al mes de mayo 2018. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 22.** Copia del oficio DGAN-DG-AJ-69-2018 del 3 de julio de 2018 suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual adjunta las sentencias emitidas por el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, en los juicios ordinarios presentados por los oficiales de seguridad Julio Alfredo Castillo Ramírez, Marco Segura Herrera y Marco Tulio Jiménez Amador, al respecto, se procede a informar. El señor Harry Flores Castillo, Abogado, presenta ante la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos de ese departamento, tres escritos donde resume las sentencias emitidas a favor de los indicados funcionarios, e indica que, por así ordenarse dentro de esas resoluciones, por no tener el juzgado los números necesarios para realizar el cálculo, solicita por esta vía, el pago administrativo de los rubros establecidos, así como sus honorarios. Adjunta a sus escritos fotocopias certificadas de las sentencias y poderes especiales originales otorgados a su favor por parte de los señores Castillo Ramírez, Segura Herrera y Jiménez Amador. Para proceder conforme lo establecido en los fallos judiciales, detalle adjunto. **SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO 23:** Comunicado por correo electrónico del 4 de julio de 2018 de la señora Ana Lucía Pérez Peñaranda, Técnica en Recursos Humanos, dirigido a las personas funcionarias, Dirección General del Archivo Nacional, se adjunta para su conocimiento la Circular DGAN-DAF-RH-09-2018, relacionada con el Decreto Ejecutivo No. 41193-MTSS-MOPT sobre la prórroga del horario escalonado y la introducción de la jornada acumulativa voluntaria, publicado en el Alcance N° 126 publicado en la Gaceta de fecha 2 de julio del 2018. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 24:** Comunicado por correo electrónico del 9 de julio de 2018 de la señora Ana Lucía Pérez Peñaranda, Técnica en Recursos Humanos, dirigido a las personas funcionarias, Dirección General del Archivo Nacional, se adjunta para su conocimiento la Circular DGAN-DAF-RH-10-2018, relacionada con el Decreto Ejecutivo N° 41167-MTSS- sobre aumentos salariales II semestre 2018 y I semestre año



2019, publicado en la Gaceta N°112 de fecha 22 de junio del 2018. **SE TOMA NOTA.**-----

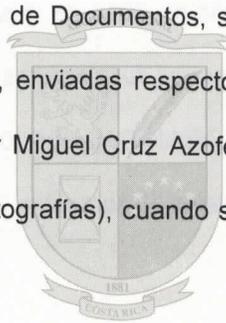
**ARTICULO 25.a:** Copia del comunicado por correo electrónico del 6 de julio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. En atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por medio de la Circular-0947-2018 del 5 de julio de 2018 y recibido en esta Dirección General el día hoy, así como cuadros adjuntos en Excel, con el fin de que proceda con la declaración del superávit libre de la Junta Administrativa, correspondientes a los periodos 2016 y 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley N°9371, "Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos" del 28 de junio de 2016. Esta información debe remitirse en un plazo de cinco días hábiles, los cuales vencen el próximo viernes 13 de julio. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 25.b:** Copia del comunicado por correo electrónico del 9 de julio del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., respuesta al correo electrónico del 6 de julio de 2018, acusa recibo de su comunicado. Procederá a remitir la información en el plazo requerido. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 26:** Comunicado por correo electrónico del 6 de julio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. dirigido a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, para conocimiento de este órgano colegiado adjunta el Decreto 41197-H emitido por el Ministerio de Hacienda, en el que se autoriza el aumento en el límite del gasto presupuestario de esa Junta, por la suma de ¢119.300.000,00 (ciento diecinueve millones trescientos mil colones), de conformidad con la solicitud de esta institución. Se procederá con la publicación respectiva en el Diario Oficial La Gaceta. Como es de conocimiento de este órgano, este aumento del gasto posibilitará continuar con la gestión de la licitación pública para la compra de estantería compacta para el primer piso de la IV Etapa del edificio. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 27:** Comunicado por correo electrónico del 6 de julio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. Como complemento a las acciones que emprenda el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, ante el comunicado del señor Jafeth Campos Ramírez, Coordinador de la Unidad de

Acceso y Reproducción de Documentos, se permite solicitar que proceda a la brevedad a remitir estas evidencias (fotografías), enviadas respecto de las filtraciones identificadas en el depósito 1 del citado departamento. El señor Miguel Cruz Azofeifa de la empresa "Miguel Cruz & Asociados Ltda.", solicitó evidencias (videos o fotografías), cuando se presentaran estas filtraciones, con el fin de proceder como





corresponde. La señora Campos Ramírez, le recuerda que se mantiene pendiente en la Junta Administrativa, la presentación de un informe final que debía presentar el señor Cruz Azofeifa. **SE TOMA**

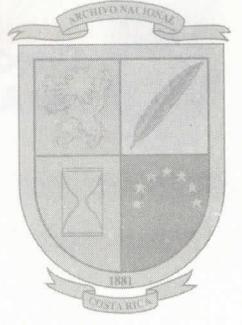
**NOTA.**-----

**ARTICULO 28:** Copia del oficio DGAN-DG-345-2018 del 6 de julio de 2018 suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, se refiere al oficio DFOE-ST-0051 del 28 de junio de 2018 y documento adjunto de la Contraloría General de la República, donde comunica el excelente resultado obtenido en la medición del Índice de Gestión Institucional del Archivo Nacional en el año 2017 y que fue del 99.18% y una posición N° 5 de 156 instituciones evaluadas. Tomando en cuenta las 29 instituciones evaluadas según grupo presupuestario (E) en el que se encuentra la institución. Estos resultados altamente satisfactorios, son el producto de un esfuerzo arduo y sistematizado por cumplir con cada uno de los factores que componen este índice. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 29:** Copia del oficio DGAN-DAF-FC-1283-2018 del 6 de julio de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Marta Cubillo Jiménez, Tesorera Nacional, en atención al requerimiento de su representada, se hace llegar las firmas de las cuentas de Caja Única, que la Junta Administrativa del Archivo Nacional posee en la Tesorería Nacional. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 30:** Copia del oficio DGAN-DAF-1286-2018 del 6 de julio de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos. Remite copia de las sentencias emitidas por el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, en los juicios ordinarios presentados por los oficiales de seguridad: Julio Alfredo Castillo Ramírez, Marcos Segura Herrera y Marco Tulio Jiménez Amador, según lo solicitado por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, en el oficio DGAN-DG-AJ-69-2018. Le solicita calcular las cantidades y valor monetario de los días de descanso absolutos no reconocidos desde el 01 de marzo de 2009 y hasta que les fueron efectivamente reconocidos a los funcionarios mencionados; así como la cantidad y valor monetario de las horas no canceladas entre 22 de abril y 24 de mayo de 2013; a efecto de que posteriormente la Unidad Financiero Contable calcule intereses e indexación de los montos que se adeudan. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 31.a:** Comunicado por correo electrónico del 11 de julio de 2018 del señor Danilo Sanabria



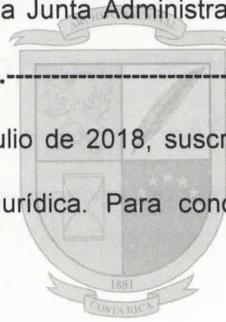
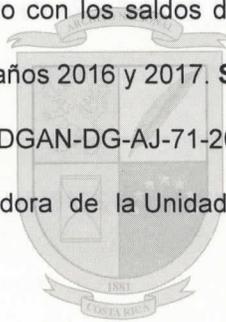
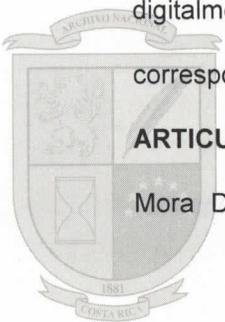
Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor William Arias Mora, Analista Departamento Financiero Contable, Ministerio de Cultura y Juventud. En atención al recordatorio del cumplimiento del artículo N° 18 de la Directriz Presidencial 003-H, relacionado con el recorte de algunas subpartidas presupuestarias para trasladarlas a la subpartida de sumas sin asignación presupuestaria, se comunica que el Archivo Nacional cumplió con lo requerido mediante la modificación presupuestaria N° 5-2018, que fue aprobada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en su sesión N° 21-2018 celebrada el 13 de junio anterior. Indica el señor Sanabria Vargas, que esta modificación presupuestaria será remitida al Ministerio de Cultura conjuntamente con los informes de ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2018. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 31.b:** Copia del oficio STAP-Circular 0951-2018 del 9 de julio 2018, dirigido a Jerarcas Ejecutivos Institucionales; se recuerda a las instituciones que se encuentran bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, el cumplimiento de lo establecido por la Presidencia de la República en el artículo 18 de la Directriz 003-H, publicada en el Alcance 115 a La Gaceta 101 del 06 de junio de 2018, que modifica la Directriz Presidencial No. 098-H, publicada en el Alcance No. 17 a La Gaceta No. 15 del 26 de enero de 2018. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 32.a:** Copia del comunicado por correo electrónico del 11 de julio de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa. De conformidad con lo solicitado en oficio STAP-CIRCULAR-0947-2018/ CIRCULAR CIR-TN-0018-2018, del 5 de julio de 2018, suscrito por las señoras Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y Marta Cubillo Jiménez, Tesorera Nacional, se remite documento para firma digital, en el que se reportan los saldos del superávit de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, correspondientes a los años 2016 y 2017. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 32.b:** Copia del comunicado por correo electrónico del 11 de julio de 2018 del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente Junta Administrativa, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, de acuerdo con lo solicitado adjunta documento firmado digitalmente, relacionado con los saldos del superávit de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, correspondientes a los años 2016 y 2017. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 33:** Oficio DGAN-DG-AJ-71-2018 del 10 de julio de 2018, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Para conocimiento de ese órgano





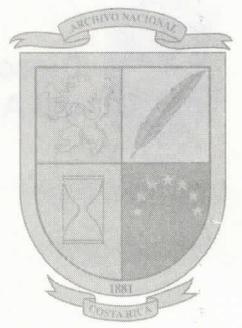
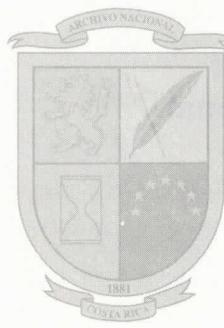
colegiado, adjunta fotocopia de la Resolución dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José, Anexo A, Sección Cuarta, a las 14:58 horas del 5 de julio de 2018, recibida vía fax a las 16:05 horas del 9 de julio del año en curso. La citada resolución se dictó dentro del expediente 17-010866-1027-CA que es proceso de conocimiento interpuesto por la señora Ivannia Valverde Guevara, contra la Dirección General del Archivo Nacional, en razón del cobro de la suma de \$20.145.165,00 que la Administración le está cobrando a la actora por concepto de dedicación exclusiva, percibidos entre el 1 de junio de 2013 y el 15 de enero de 2017. En la resolución adjunta se resuelve favorablemente la medida cautelar interpuesta por la señora Valverde Guevara, suspendiendo de inmediato el rebajo salarial que venía aplicando el Departamento Administrativo Financiero, hasta que se resuelva el asunto de fondo y sea levantada la medida de manera definitiva. **SE**

**TOMA NOTA.**-----

**5.2 Informes.**-----

**ARTICULO 34:** La señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. informa sobre la actividad de donación de documentos que se realizó en la institución el 26 de junio de 2018. El señor Dennis Bolaños, nieto de don Tobías Bolaños (qdDg), entregó documentos pertenecientes a su abuelo, los que fueron declarados de valor científico cultural por parte de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. A esta actividad, además del señor Dennis Bolaños y su familia, asistió el señor Thierry Vankerk-Hoven, Embajador de Francia, quien estuvo muy de cerca en el proceso de esta donación, tomando en cuenta que el señor Tobías Bolaños se integró al ejército francés en la primera guerra mundial, como aviador. El señor Embajador manifestó su interés en que el Archivo Nacional participe en las actividades que actualmente se organizan en el país, entre ellas una exposición, para recordar los 100 años de finalización de la primera guerra mundial. Además, solicitó a la institución una reproducción del documento sobre el tratado de relaciones de amistad, comerciales y de navegación que se firmó en 1848, entre ambos países y que se custodia en el Archivo Histórico. La señora Campos Ramírez comenta que recibió una invitación y participó en la fiesta francesa que se realizó en la residencia del señor Embajador el pasado 14 de julio, fue una ocasión propicia para celebrar los 170 años de relaciones entre ambas naciones y se exhibió la reproducción del documento que se menciona. El señor Embajador, en su discurso, agradeció a las autoridades y personal del Archivo Nacional, por el apoyo brindado y la buena disposición para participar en proyectos futuros. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 35:** La señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. solicita el aval de esta Junta,



para incorporar en las próximas sesiones, los siguientes temas: presentación de la propuesta de política nacional para la gestión y la conservación de documentos al 2028; presentación del Indicador de Desarrollo Archivístico (IDA) y presentación de las líneas prioritarias para el plan estratégico institucional 2019-2022. Los señores miembros manifiestan su conformidad con la propuesta realizada por la señora Campos Ramírez. **SE TOMA NOTA.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas.

*[Signature]*  
Sr. Edgar Gutiérrez López

**Vicepresidente**

*Ramsés Germán Camacho*  
Sr. Ramsés Fernández Camacho

**Secretario**

